

Bogotá, D.C.

(562)

Señora

DORA ROZO PAEZ

Calle 53 Sur No 12 B - 47

Tunjuelitosaludable@gmail.com

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:

Referencia: Radicado Orfeo No. 20255650094772 – BE 5795062025

Cordial Saludo

En atención a la petición radicada en la Alcaldía Local de Tunjuelito Orfeo No. 20255650094772 - BE 5795062025 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 sobre el derecho fundamental de petición, de manera atenta la Alcaldía Local de Tunjuelito se permite dar respuesta en los siguientes términos:

PETICIÓN: “se acerca peticionaria para solicitar que se le realice una reintegración inmediata de los meses que no ha recibido el subsidio tipo c y se le explique porque la quieren sacar del subsidio tipo c y se le informe porque ahora se encuentra en el ingreso mínimo garantizado”

Sobre el particular, nos permitimos informarle lo siguiente:

El 24 de octubre de 2025, usted fue atendida de manera presencial en la Alcaldía Local de Tunjuelito, área de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), donde la funcionaria de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) le informó la trazabilidad de los pagos efectuados, conforme al registro institucional de la siguiente manera:

- El pago correspondiente al mes de agosto de 2025 fue exitoso a través de Efecty.
- El pago del mes de septiembre de 2025 fue inicialmente rechazado, pero posteriormente se efectuó mediante la plataforma Nequi asociada al número 3115105346.
- El pago correspondiente al mes de octubre de 2025 iniciará su proceso de dispersión a partir del 27 de octubre de 2025.

Es pertinente precisar que el subsidio Tipo C, destinado a personas mayores, fue integrado dentro de la estrategia distrital denominada “Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)”, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social, siendo un programa de política pública distrital orientado a garantizar transferencias monetarias directas a los hogares más pobres y vulnerables de la localidad, con el objetivo de complementar sus ingresos, reducir la pobreza y contribuir a la equidad económica y social.

En consecuencia, la inclusión de beneficiarios previamente vinculados al subsidio Tipo C dentro del esquema del IMG no implica una exclusión o pérdida del beneficio, sino una actualización administrativa y programática que permite mejorar la focalización y cobertura de los apoyos económicos otorgados por el Distrito.

Alcaldía Local de Tunjuelito

Transversal 14 # 49a 11 Sur

Código Postal: 110611

Tel. 6015554848

Información Línea195

www.tunjuelito.gov.co

GDI-GPD-F058

Versión: 07

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, se aclara que la Alcaldía Local de Tunjuelito actúa como instancia de apoyo y acompañamiento en la gestión territorial del programa, sin competencia directa para modificar, suspender o reintegrar subsidios, facultad que corresponde exclusivamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su marco funcional y normativo.

CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN**Alcaldesa Local de Tunjuelito**Alcalde.Tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Contratista – Jesika Alejandra Triana – CPS 494-2025

Proyectó: Contratista. – Astrid Johanna Bernal Teuza – CPS 282-2025

Revisó: Pilar Vanessa Salas Correa – Profesional Especializada – CPS 372-2025

Vo.Bo.: Elizabeth Márquez Segura– Contratista – CPS 378-2025